

María Vidales Picazo, nombrada nueva directora de Promoción de la Competencia de la CNMC

- Vidales era subdirectora de Análisis Económico en el Departamento de Promoción de la Competencia de la CNMC desde 2019.

Madrid, 13 de marzo de 2024.- El Pleno del Consejo de la CNMC ha aprobado el nombramiento de la nueva directora de Promoción de la Competencia. La designación se ha llevado a cabo mediante concurso público y siguiendo los principios de transparencia e idoneidad para el puesto.

El Pleno del Consejo, a propuesta de la Presidenta, ha aprobado nombrar a María Vidales Picazo como nueva directora de Promoción de la Competencia de la CNMC, en sustitución de Joaquín López Vallés, que dejó vacante el puesto tras su salida voluntaria el pasado mes de septiembre.

María Vidales es Doctora en Economía y Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid, tiene un máster en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa por la UNED y un posgrado como Especialista en Derecho de la Competencia por la Universidad Carlos III de Madrid. Pertenece al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado desde 2008.

La nueva directora ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad en el Ministerio de Economía, el Tesoro Público y la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (Cofides). Asimismo, posee una amplia experiencia en el ámbito de la promoción de la competencia, ejerciendo desde 2019 como subdirectora de análisis económico en el Departamento de Promoción de la Competencia de la CNMC.

Desde el Departamento de Promoción de la Competencia se supervisa la regulación en todos los mercados y sectores económicos para eliminar trabas a la competencia contrarias al interés general, a través de la elaboración de estudios, guías, informes sobre normativa e impugnaciones ante los Tribunales de las normas y actos administrativos que restringen indebidamente la competencia.

La CNMC es un organismo independiente del Gobierno, que comenzó su funcionamiento en octubre de 2013, y que tiene por objeto garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, la transparencia y la existencia de una

competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos, en beneficio de los consumidores y usuarios.

Contenido relacionado:

- [Currículum vitae María Vidales Picazo](#)